

19/11/2014

Región de Coquimbo: Fiscal Regional e Intendenta firman acta para mesa contra el tráfico de drogas en barrios

El Fiscal Regional, Enrique Labarca Cortés y la Intendenta de la Región de Coquimbo, Hanne Utreras Peyrín, junto con el General de la Cuarta Zona de Carabineros, Luis Avilés Matthews y el Prefecto de la Policía de Investigaciones, Aris Ramírez Lazcano (en reemplazo del Prefecto Oscar Rosas Bahamonde), firmaron el acta de constitución de la Mesa Regional de Coordinación Interinstitucional en Tráfico Ilícito de Drogas.



La instancia, que tiene un área preventiva y otra persecutora, implica la intensificación de la lucha contra el tráfico barrial de drogas.

Es así como la Fiscalía, Carabineros, la PDI y el Ministerio del Interior y Seguridad Pública se han propuesto avanzar en su coordinación, a través de incorporar los esfuerzos del Estado en materia de prevención en consumo de drogas, en al menos 100 barrios del país, seleccionados por las mesas regionales.

El Fiscal Regional, Enrique Labarca Cortés, dijo que lo que se pretende es aunar la visión preventiva y represiva contra la actividad de tráfico de drogas. “Eso requiere coordinación esencial entre todos los organismos. La Fiscalía viene trabajando hace más de 5 años un trabajo focalizado en ciertos barrios, ya que tenemos la información y sabemos cuáles son los más afectados. Y ahora es no sólo castigar al traficante, sino una serie de acciones sociales y preventivas”, explicó.

La Intendenta, Hanne Utreras, valoró esta la señal que se entrega con la mesa. “Hoy el Fiscal Regional lo decía: debemos recuperar la paz social en nuestros barrios y por eso seguiremos trabajando con nuestras organizaciones sociales, vecinos y vecinas para poder sacar este flagelo de nuestros barrios”, dijo.

Los vecinos invitados a la ceremonia agradecieron esta instancia de coordinación e instaron por efectuar las denuncias, que pueden ser anónimas, por el tráfico de drogas, y también solicitaron mayor protección.

Los objetivos que debe asumir de manera inmediata la mesa regional son esencialmente: primero, definir una Secretaría Técnica; definir los barrios de coordinación preferente en base a un diagnóstico regional; y tercero, participar en el diagnóstico nacional del narcotráfico, instrumento destinado a servir de base a las estrategias nacionales e interinstitucionales que deberán guiar gran parte los esfuerzos del Estado en materia de tráfico barrial y de persecución a las organizaciones criminales.